EXP. 01/2019 – CONTR 2019/137845

CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS JUZGADOS DE NUEVA CREACIÓN: PENAL Nº5 DE ALGECIRAS, INSTRUCCIÓN N.º 5 DE ALGECIRAS Y PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE SAN ROQUE Y N.º 5 DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN, Y PARA NECESIDADES DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

En Cádiz, siendo las 13:00 horas del día 24 de julio de 2019, se constituye la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, sala de juntas de la Secretaría General Provincial de Justicia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA:

- Dª. Sofía González Gómez, Secretaria General Provincial de Justicia de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

VOCALES:

- D.ª Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.
- D. Camino Giménez Porto, Interventora Adjunta Provincial.
- Dª. M.ª Palma Martínez Espinosa, Jefa de la Sección de Contratación de la Secretaría Provincial de Justicia.

SECRETARIO:

- D. Constantino Pérez Arocena, Asesor Técnico en la Sección de Contratación de la Secretaría Provincial de Justicia.

PRIMERO:

Se procede al examen y calificación de la Documentación previa a la adjudicación que establece el apartado 10.5 del PCAP, presentada por las siguientes entidades propuestas para la adjudicación de los siguientes lotes:

- LOTE N.º 1 – MARTÍNEZ & GIOVANNI, S.L.

En la documentación presentada por la entidad propuesta para la adjudicación del lote 1 MARTÍNEZ & GIOVANNI, S.L., se detectan los siguientes defectos u omisiones:

a) .- presenta detalles del movimiento de una cuenta corriente de la que es titular la empresa sin acreditar con que epígrafe del IAE y ejercicio se corresponden dichos pagos, pues solo se comprueba que se han abonado unos importes a la Diputación Provincial de Sevilla.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	KWMFJQVBHWX5FVHGCS5SJSNDCGSMDJ	Fecha	26/07/2019
Firmado Por	SOFIA GONZALEZ GOMEZ		
	CONSTANTINO PEREZ AROCENA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/3

b). - deberá presentar las declaraciones y certificados firmados por los administradores mancomunados de la entidad en formato original.

c).- las especificaciones técnicas de determinado mobiliario ofertado para el lote n.° 1 no se corresponden con las exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente contrato en los siguientes extremos:
- la descripción de mesas, alas, cajoneras, mesas de estrado, mesas de Sala de Visitas, armarios y mesas de reunión no coinciden con las dimensiones y características especificadas por el fabricante en su página web (http://www.sistemaslimobel.com).
- no especifica si cumple con las normas UNE exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- no especifica si el perchero, la papelera están recubiertos con pintura epoxi, ni si las papeleras cumplen con el espesor mínimo exigido.
- no especifica si los ESTANTES DE ACERO DE LOS ARMARIOS ALTOS, (DESPACHO TIPO 1) tienen el espesor mínimo exigido ni acabado epoxi.

- LOTE N.º 2 y 4 – DICODE SUMINISTROS, S.L.

LOTE N.° 2

a).- la silla giratoria:
- tiene una altura del asiento inferior a la requerida y la anchura del mismo mayor que la requerida.
- no especifica si cumple con las normas UNE EN 1021-1/2, ISO 105-b02, ISO 105-X12 y bs EN 1021-X.
- no especifica el número de posiciones que tiene el mecanismo TRASLA, tampoco viene en la página web del fabricante.

b).- silla fija (de confidente):
- el grosor de la pata es inferior al requerido pudiendo dar lugar a la rotura de la silla si se sienta alguien muy pesado.
- tampoco indica el espesor del asiento, que debe ser de 30mm como mínimo.
- no indica si cumple con las normas UNE EN 1021-1/2, ni con la P-92 501/507.

c).- bancada:
- debe ser sin tapizado.

LOTE N.° 4

Los artículos presentados no cumplen con los requisitos exigidos:
- se requiere que los estores no tengan PVC ni halógenos, y el ofertado contiene un 75% de PVC.
- tienen unas dimensiones de 183 cm, no regulables a las dimensiones de las ventanas, deberá indicar si pueden cortarse para adaptarse a las medidas de cada ventana.

- LOTE N.º 3 – PAPELERÍA LAS CORTES, S.L.L.

Revisada la documentación previa a la adjudicación se estima que es conforme a lo requerido en el PCAP, por lo que la Mesa acuerda su validez

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	KWMFJQVBHWX5FVHGCS5SJSNDCGSMDJ	Fecha	26/07/2019
Firmado Por	SOFIA GONZALEZ GOMEZ		
	CONSTANTINO PEREZ AROCENA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/3

SEGUNDO:
Se acuerda, de conformidad con la cláusula 10.5 del PCAP requerir a los licitadores con defectos u omisiones en la documentación, la subsanación de las anomalías observadas.

TERCERO:

- La Mesa propone la adjudicación del lote n.º 3 a la empresa licitadora: PAPELERÍA LAS CORTES, S.L.L., con una puntuación de 86 puntos y por un importe de 3.472,00 euros, IVA excluido.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día antes reseñado.

SECRETARIO DE LA MESA	VºBº LA PRESIDENTA
Constantino Pérez Arocena	Sofía González Gómez

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	KWMFJQVBHWX5FVHGCS5SJSNDCGSMDJ	Fecha	26/07/2019
Firmado Por	SOFIA GONZALEZ GOMEZ		
	CONSTANTINO PEREZ AROCENA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/3